



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 9 de noviembre de 2017

### Licitación Abreviada N° 23/2017

**Objeto: Espacio polivalente Leguizamón. Acondicionamiento parcial de edificio. Trabajos de albañilería y sanitaria.**

#### Visto:

1°) El llamado a Licitación Abreviada N° 23/2017 para el día 5 de octubre de 2017 prorrogado para el día 18 de octubre de 2017, publicado en la página de Compras Estatales y en las revistas especializadas y habiéndose realizado invitaciones a firmas del ramo.

2°) Que se presentaron las firmas: Baltar Martínez Gabriel, Estudio Oliver S.R.L. y Suma III Ltda.

#### Considerando:

- El informe de la Dirección General de Arquitectura, que aconseja la adjudicación del llamado a la firma Suma III Ltda., porque resultó ser la firma mejor evaluada tomando en cuenta los parámetros de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones.

**Atento:** a lo dispuesto por el TOCAF 2012

#### La Directora de División RESUELVE:

1°) Adjudicase el objeto de la licitación referida a la firma Suma III Ltda., una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

Precio de las obras	\$ 1.343.240.-
10% sobre el precio anterior destinado a imprevistos y extraordinarios	\$ 134.324.-
Sub total 1	\$ 1.477.564.-
Impuesto al Valor Agregado	\$ 325.064.-
Total de la propuesta	\$ 1.802.628.-

El monto máximo de jornales directamente afectados a la obra fue fijado en \$ 306.800.-, por lo que \$ 219.055.- (71.4% sobre ese monto) es el importe máximo que la Udelar deberá pagar al Banco de Previsión Social por concepto de Leyes Sociales.

El importe total adjudicado asciende a la suma de \$ 2.021.683.-

2°) El monto total adjudicado se financiará con cargo al POMLP, Fin. 1.2, Art. 542.

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.



9/11/17  
FECHA: .....  
INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE  
FIRMA  
DR. GUSTAVO MORALES  
Contador Delegado del Tribunal  
de Cuentas de la República